

2007 - 2010

Uayma, Yucatán a 15 de enero de 2010.

Asunto: el que se indica.

A quien corresponda:

Por medio de la presente me dirijo a Usted a fin de hacer de su conocimiento que el Honorable Ayuntamiento que dignamente presido, que en relación a la fracción XIX del artículo 9°, relativo a la aplicación de fondos auxiliares, no aplica, en virtud de que no se ha recibido subsidios ni ingresos adicionales de ninguna naturaleza durante el último semestre.

Se expide la presente para lo fines y efectos legales que correspondan.

H. AYUNTAMIENTO 2007-2010

  
C. ARELI AURORA CORONADO MARTÍN  
PRESIDENTA MUNICIPAL DE UAYMA, YUCATÁN.

H. AYUNTAMIENTO DE UAYMA  
2007  2010  
PRESIDENCIA MUNICIPAL